ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 1 /2013 AACID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de marzo del 2013, siendo las nueve horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno; la Abog. Clara Marecos, Directora General de Asesoría Jurídica MM; Lic. Mónica Zayas, Directora de la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género y en esta oportunidad la Lic. María Elena Araujo Coordinadora del Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Servicio de Impresiones"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 305730 del 21 de Febrero del 2013.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 6 de marzo del 2013, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Ingenet SRL.:** Gs.34.950.000.
2. **Sericolor:** Gs.57.000.000.
3. **Mix S.A.**: Gs.22.162.500.
4. **Artes Gráficas Visual:** Gs.36.000.000.
5. **Frigón S.A.:** Gs. 24.000.000.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por **el Total.**

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Ingenet SRL.:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
2. **Sericolor:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
3. **Mix S.A.**: presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
4. **Artes Gráficas Visual:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
5. **Frigón S.A.:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas están correctamente.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es la firma **MIX S.A.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Servicio de Impresiones"** a la firma **MIX S.A.** bajo la Modalidad de Contratación Directa por el Monto de **Gs. 22.162.500. (Guaraníes veinte y dos millones ciento sesenta y dos mil quinientos).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Lic. Claudia Cañete
Jefa de Control Interno

Abog. Clara Marecos, Directora
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Mónica Zayas, Directora
Dirección General de Transvesalización de la Perspectiva de Género

Lic. María Elena Araujo, Coordinadora Proyecto
" Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay